



La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

CONVOCA

A los niños, niñas y adolescentes con alto desempeño académico, a inscribirse al proceso de selección para el ingreso a las escuelas del modelo educativo "Planteles Azteca", para el 1º de secundaria en el ciclo escolar 2024 - 2025, de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. Proceso de registro.

Las inscripciones para el proceso de selección se llevarán a cabo del 12 de febrero al 12 de marzo de 2024, mediante a la siguiente plataforma: <https://educacion.yucatan.gob.mx/azteca/>, misma en la que tendrán que registrar y subir la información que se solicita en formato digital (PDF), usando la Clave Única de Registro de Población (CURP) del aspirante.

Para realizar el proceso de registro, la alumna o alumno, debe contar con la hoja de derivación para alumnas y alumnos con potencial sobresaliente que realiza el maestro regular de 6º de primaria, ya que ésta permite el acceso al registro. De no contar con la derivación del docente, el registro no podrá realizarse. Es necesario que antes de iniciar el registro, tenga a disposición los documentos que se solicitan más adelante en formato digital. Una vez realizado lo anterior, se deberán de seguir las siguientes indicaciones:

1. Verificar y, en su caso, registrar la información correcta del solicitante como lo son: su nombre completo, CURP, fecha de nacimiento, edad, nivel y grado educativo a cursar, nombre de la escuela de origen y promedio general. (Esta información está precargada en el registro, pero es necesario verificarla y de ser necesario, completarla o corregirla).
2. Elegir la escuela a inscribirse, según el plantel correspondiente:

Plantel Mérida 1.

- Escuela Secundaria República de México, ubicada en la calle 50 número 415 entre 41 y 43, Centro, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán.

Plantel Mérida 2.

- Escuela Secundaria Técnica N°55, que se encuentran en la calle 23, sin número por 44B y 44 C, Lindavista, Código Postal 97219, Mérida, Yucatán.

3. Registrar los datos de contacto de la madre, padre o tutor de la o el solicitante: nombre completo, parentesco, correo electrónico y número de teléfono celular.
4. Subir a la plataforma el acta de nacimiento de la o el solicitante.
5. Subir a la plataforma la CURP de la o el solicitante.
6. Subir a la plataforma la boleta de calificación correspondiente al grado escolar anterior y al primer trimestre del presente ciclo escolar, donde conste que la o el solicitante tiene un promedio superior a nueve y no adeuda materias.

Una vez terminado el registro, se les asignará el folio correspondiente que servirá como contraseña para el ingreso al proceso de valoración, teniendo como usuario la CURP.

II. Proceso de selección.

La valoración de habilidades cognitivas se realizará, de manera virtual, el viernes 15 de marzo de 2024, a las 10:00 a.m., por lo que el aspirante deberá Ingresar a la página <https://educacion.yucatan.gob.mx/valoracion/>, diez minutos antes de que inicie la sesión de valoración de la habilidad intelectual y el razonamiento basado en figuras.

III. Resultados.

Los resultados se darán a conocer, a partir del sábado 13 de abril de 2024, y serán inapelables. Los resultados pueden ser consultados en la página <https://educacion.yucatan.gob.mx/>

Situaciones no previstas.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por las autoridades educativas. En caso de cualquier duda sobre los apartados de la misma, los interesados pueden acudir al plantel educativo de su interés o comunicarse a los siguientes correos:

- Secundaria Técnica N° 55: dst005e1@yahoo.com.mx
- Secundaria República de México: ees0038v1@yahoo.com.mx

Liborio Vidal Aguilar
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Mérida, Yucatán, a 2 de febrero de 2024